

93793 - Encontró una gota de sangre entre sus ropas, ¿debe ella ayunar?

Pregunta

Cuando fui al baño encontré una gota de sangre entre mis ropas, y me sentí muy preocupada porque no estaba segura si estaba con mi período menstrual o no. ¿Debería ayunar y completar mi ayuno, o no?

Respuesta detallada

Una simple gota de sangre no califica como menstruación, por lo tanto hasta que hayas podido corroborar sin lugar a dudas de que ha comenzado tu período menstrual, no deberías detener tu ayuno y tus rezos por una simple sospecha. El Shéij Muhámmmed ibn al-'Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) fue consultado sobre una mujer que había encontrado unas pocas gotas de sangre entre sus ropas durante Ramadán, y esto continuó a lo largo de todo el mes cuando ella estaba ayunando; ¿fue válido su ayuno?

Él respondió:

“Sí, su ayuno es válido. Estos puntos de sangre no cuentan como menstruación”. Fin de la cita. Fatáwa al-Mar’ah al-Muslimah, 1/137.

Él también dijo:

“El principio general es que una vez que la mujer musulmana ha comprobado que su período menstrual ha terminado y ha encontrado la secreción blancuzca que indica la finalización del período, cualquier rastro o mancha que aparezca después, sea de color marrón, amarilla, una humedad o gotas de sangre, nada de todo eso se considera como menstruación, por lo tanto la mujer no debe dejar de rezar y ayunar por ello, y es permisible que mantenga relaciones maritales”.

Fin de la cita de Su’álan fi al-Haid, 60.